



ANEXO I DEL ACTA CONSTITUTIVA

ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO

DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PLATAFORMA ELECTORAL

Los partidos Políticos que constituimos esta Alianza lo hacemos con la firme convicción de recrear los sueños, los ideales democráticos y renovar nuestras esperanzas hacia una Provincia y un País donde se siga afianzando la democracia; el federalismo, con plena vigencia de las instituciones democráticas y con profundo respeto al que piensa distinto.

El centro del proyecto que nos convoca está puesto en la persona humana y en su eminente dignidad.

Damos nacimiento a este gran acuerdo político poniendo todas nuestras convicciones y capacidades para transformar estructuras injustas fundamentalmente en nuestro territorio provincial para pasar de situaciones menos humanas a situaciones más humanas, con dignidad, esfuerzo; trabajo y garantizar las necesidades básicas, luz, agua, estudio, producción, vivienda, salud y tantos otros.

Identificamos la democracia con relaciones sociales de transparencia, limpias, fraternas sin dominadores y dominados. Sin rehenes ni clientes. Sin excesos de poder, sin sistemas electorales incompatibles con la democracia como la ley de lemas; la cláusula de la reelección indefinida en nuestra carta magna que incluso y para mayor gravedad colisiona con el sistema político y gubernamental que informa nuestra Constitución Nacional.

Ese proceso y ese camino que no se reduce a un acto eleccionario y a mayorías automáticas; sino que a través de una real participación ciudadana, posibilita la elaboración de programas y acuerdos entre personas y sectores. La democracia es camino de Paz y entendimiento. De gestos cotidianos.

La construcción de una nueva política, de proyectos y modelos alternativos, requieren actitudes nuevas: la escucha, creatividad, pensamientos, debates, proyectos y compromiso. Pero también ética, transparencia, valores, conducta y por sobre todas las cosas, tolerancia y respeto.

Hacia una agenda legislativa común: 2023

Los Partidos Políticos que integran la alianza JUNTOS POR AL CAMBIO se comprometen con el Pueblo Formoseño a que los representantes que surjan electos



en los comicios parlamentarios del presente año trabajaran respetando y haciendo cumplir las siguientes premisas:

1. Reforma política para una democracia intensa

Pensamos en una sociedad donde la política esté cerca de la ciudadanía y donde la sociedad haya vuelto a apropiarse del sistema político.

Queremos ampliar la democracia representativa hacia una participativa, en la que la sociedad adquiere protagonismo, lo que implica ubicar a la ciudadanía dentro de las instituciones y no fuera de ellas.

En este marco, las esferas locales constituirán espacios privilegiados para el desarrollo de experiencias de participación ciudadana en los procesos de definición de políticas públicas y establecimiento de prioridades presupuestarias.

En el mismo sentido, resulta indispensable para mejorar la representación y avanzar en el acuerdo de reglas básicas de convivencia, la institucionalización de ámbitos de concertación entre los distintos actores políticos, económicos y sociales de nuestro país que favorezcan la solución de los conflictos a través del diálogo y la búsqueda de consensos.

2. Hacia un federalismo cooperativo

El federalismo es el modo de organización que mejor responde a los desafíos de la democracia en nuestro país, pero no lo reducimos a lo administrativo y financiero. La construcción de una verdadera cultura federal supone pactos de ciudadanía recíprocos que permitan combinar autonomía política, administrativa y fiscal con un proyecto común de país.

Pensamos en un nuevo federalismo cooperativo, que es mucho más que un "federalismo de gobernadores". Implica que la Nación, las Provincias y los Municipios discutan, de cara a la sociedad y con la intervención de ella, acerca de cuáles son las funciones y los servicios que se prestan en cada jurisdicción y cómo deben financiarse. En ese marco, la redistribución de competencias entre jurisdicciones debe asegurar que cada una de ellas cuente con recursos acordes a los servicios que presta, y que tenga la capacidad para gestionar la recaudación de los mismos. Que exista como hoy un gobierno nacional dispuesto a equilibrar las desigualdades con un criterio de solidaridad territorial debe también ir acompañado con el control correspondiente. Especialmente al estado Formoseño acostumbrados a no dar debida información sobre la utilización de los recursos federales.

3. Buen gobierno en una esfera estatal transparente

Queremos afianzar un país donde el cumplimiento de la Constitución Nacional, la independencia de los poderes del Estado y la vigencia de la República sean los pilares. Un estado moderno, solidario y eficiente. La buena gestión, la exigencia ética



en el comportamiento de los cargos públicos y la eliminación de cualquier práctica corrupta, serán las características que perseguirán nuestros legisladores.

Descamos una Administración Pública donde se sigan revisando todos los procedimientos administrativos con el objetivo de simplificarlos y de facilitar a la ciudadanía el pleno acceso al cumplimiento y satisfacción de sus derechos.

Queremos que el acceso a la función pública sea compatible con el mandato constitucional de la idoneidad, el mérito y la capacidad de sus aspirantes.

Un Congreso Nacional jerarquizado, con organismos técnicos profesionalizados elegidos por concurso, con mayor vinculación con la ciudadanía. Pensamos en un sistema de información que garantice la transparencia de los actos de gobierno, que establezca la obligación del funcionario de informar de la gestión y el derecho de la ciudadanía a acceder a una información completa, oportuna y veraz.

4. Lo público como campo de encuentro

Una responsabilidad indelegable del Estado en sus distintos niveles es garantizar el acceso universal a los derechos. Sin perjuicio de ello, se dará relevancia y promoción a todas las formas de asociacionismo solidario que defienden y protegen derechos universales y aportan mecanismos efectivos de ampliación de la base de participación democrática.

Pensamos en mecanismos que permitan una fuerte interacción entre el gobierno y la sociedad civil, con una activa participación social en la ejecución de programas, la realización de actividades y la prestación de servicios que dan respuesta a derechos fundamentales.

5. Una Nación de paz, seguridad y convivencia

Argentina debe lograr ser un territorio seguro, en el que sus habitantes puedan gozar de las mejores condiciones para ejercer sus derechos y vivir en un marco de paz, solidaridad y convivencia.

La igualdad de oportunidades, para que todas las personas puedan alcanzar los mejores niveles de desarrollo individual como parte del desarrollo colectivo, humano, social y sustentable, es la garantía para alcanzar el sueño de la felicidad compartida.

Aspiramos a vivir en un país respetuoso de las diversidades políticas, sociales, culturales y religiosas; y en el que se fomente la integración comunitaria e interinstitucional bajo la acción eficaz del Estado para detectar y prevenir las causas del delito y la violencia, y para evitar sus consecuencias.

6. Independencia y justicia

Para hacer realidad ese marco de estabilidad y ejercicio de derechos, es imprescindible profundizar aún más la plena vigencia de la Constitución, y el



funcionamiento de las instituciones de la república, a través de una justicia independiente, de accionar transparente, ágil y eficaz.

La Justicia debe incorporar definitivamente los nuevos paradigmas respecto de la tutela de las víctimas y sus derechos, dándoles plena participación y protección integral.

Pensamos que las políticas de memoria y verdad deben ser profundizadas, a fin de consolidar la sociedad que todas y todos queremos: más justa y más democrática.

El valor de Lo Justo como parámetro de las relaciones convivenciales dentro de una sociedad democrática implica también incorporar una mirada sobre la equidad distributiva y la igualdad de las oportunidades. La Justicia, en tanto institución y en tanto filosofía de la integración de las relaciones interpersonales, es también la base para el ejercicio ético de la libertad.

7. Un hábitat que honre la vida

Un hábitat vivible es una condición básica de igualdad que se alcanza con una fuerte presencia del Estado en el territorio y con participación ciudadana.

La construcción del hábitat será una experiencia participativa, no se construyen sólo viviendas sino también relaciones entre personas. El hábitat que queremos incluye una red de bienes públicos como espacios de integración social, y da lugar al acceso a derechos sociales hoy postergados (educación, salud, trabajo, vivienda, cultura), garantizando que todos los habitantes ejerzan plena ciudadanía.

En este contexto se debe dejar en claro que toda persona tiene derecho a un lugar seguro donde vivir en paz, con respeto a su cultura, con dignidad y bienestar. Para garantizar el derecho a la vivienda es necesario que exista: seguridad de posesión en términos amplios; acceso a los servicios públicos e infraestructura; asequibilidad para los grupos más desfavorecidos; adecuadas condiciones de habitabilidad; accesibilidad al empleo, la salud, la educación y otros servicios sociales.

8. Derecho a tener derechos

Soñábamos un país, donde el eje de nuestros esfuerzos de integración social está puesto en las niñas, niños y adolescentes. Un país donde la infancia ocupe el centro de nuestras preocupaciones y nuestros desafíos. Hoy con esta Alianza podemos avanzar a concretar estos desafíos.

Pensamos un país donde las niñas y los niños se expresen en libertad, puedan crear, jugar, formarse y crecer en paz y protegidos. Donde sus palabras sean escuchadas y atendidas por toda la sociedad. Donde el territorio, la realidad económica o la pertenencia social no sean un obstáculo sino una fortaleza para su desarrollo.

9. Educación y salud: nuestra mejor inversión

Nuestra propuesta educativa se nutre de la recuperación de la energía que anida en el sentido colectivo de la vida. Sentido sin el cual no hay desarrollo posible de



pensamiento (filosófico, científico, técnico) y que, además, da marco ético al acto de educar. Este último es el acto político de reconocer al otro y de ofrecerle el mundo para que pueda conocerlo.

Una sociedad que deposita su esperanza en la educación, se hará cargo de re-entramar los lazos sociales, restituir la palabra y reconstruir la autoridad y la legalidad para que educar sea posible. El Estado tiene aquí una responsabilidad indelegable, la de garantizar la institucionalidad republicana.

Imaginamos un sistema educativo integrado, con capacidad y posibilidad de hacer frente a las situaciones y complejidades del desarrollo del conocimiento y las problemáticas socioeducativas.

Un sistema educativo en el que la escuela sea el eje de un proyecto de vida de futuro y esperanza para nuestros jóvenes.

La organización de la salud estará basada en un Sistema Único de Salud en base a cuatro principios: universalidad, gratuidad, equidad y participación democrática de trabajadores y usuarios. Se orientará a garantizar el acceso a la salud para todos los habitantes.

10. Igualdad de géneros, un desafío en acción

Pensamos una sociedad en la que a partir de un cambio cultural profundo se hayan modificado sus conductas sexistas, eliminando prejuicios, estigmas y mandatos que son los que en la actualidad sostienen y reproducen el machismo, y por lo tanto, la desigualdad entre hombres y mujeres.

Deseamos una sociedad que haya erradicado la violencia de género y donde los femicidios o cualquier otro tipo de manifestación de la violencia: física, psicológica, social, institucional o mediática; no sean parte de la realidad cotidiana.

Pensamos una sociedad sin trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Una sociedad sin mujeres muertas por abortos clandestinos.

Queremos un Estado que tome la igualdad entre hombres y mujeres como eje central, incorporando todas las herramientas necesarias en su planificación, con presupuesto para promover la igualdad de género en todas las políticas públicas, ya sea transversal como específicamente, promoviendo y garantizando la educación sexual integral, los derechos sexuales y reproductivos, y el ejercicio activo de los derechos políticos y sociales de las mujeres.

11. Trabajo como realización personal y social

El trabajo tendrá un rol central en la nueva matriz productiva y distributiva del país que estamos llevando adelante. Tomado como un derecho y, a la vez, como un eje integrador de las políticas públicas vinculadas al desarrollo económico y social del país, estará centrado en brindar las facilidades necesarias para que los trabajadores puedan desarrollar plenamente sus capacidades, condición indispensable para



mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía argentina.

Queremos una Argentina que fomente el empleo para los sectores desocupados, con propuestas integrales de seguro de desempleo, programas de reconversión laboral y generación de nuevas fuentes de trabajo.

Pensamos en condiciones laborales que se realicen en un marco de libertad, equidad, seguridad, salubridad y dignidad; donde se respeten los deberes y derechos, con remuneraciones adecuadas y una amplia protección social.

12. Desarrollo armónico, innovación y conocimiento

Concebimos un modelo económico basado en la capacidad creadora del hombre y la mujer en el trabajo, en el que se conjuguen el conocimiento adquirido en el sistema educativo y las habilidades y saberes del mundo laboral, con la ciencia y la tecnología. Será un modelo productivo cimentado en la innovación, que garantice una genuina competitividad evitando los atajos de una competitividad no sustentable de bajos salarios y sobreexplotación de algunos recursos naturales.

Será un modelo productivo que tome las cadenas de valor como unidad operativa, alejándose de concepciones segmentadas de la producción, potenciando el eslabonamiento, con énfasis en las economías regionales.

13. Diversificación productiva y cuidado ambiental.

Pensamos en un territorio integrado, construido fundamentalmente a partir del cuidado ambiental con el fin de conservar las riquezas naturales y las condiciones de vida de quienes lo habitan.

La lógica de las actividades primarias de extracción se dirigirá, por sobre todas las cosas, a satisfacer las necesidades de los argentinos, y a la provisión de divisas para consolidar la nueva matriz productiva en un marco de sustentabilidad y desarrollo. Pensamos en un complejo agroindustrial con capacidad de insertarse en las etapas más complejas y rentables de la cadena de valor, no sólo de la producción de alimentos sino también alcanzando niveles significativos de producción nacional en genética, insumos y equipamiento.

Pensamos una economía con interconexión, con capacidad de generar sinergia entre los sectores productivos, tanto al interior de cada sector como intersectores: la industria con el agro, los servicios y los territorios. La capacidad de generar riquezas y bienestar generalizado es un desafío sistémico.

14. Un Estado generador de condiciones estratégicas.

Pensamos en un Estado que retome el control sobre el proceso de desarrollo económico y garantice la inversión necesaria al tiempo que proteja sus recursos naturales y humanos. Por ello, todas las actividades primarias (agro, minería y pesca) se desarrollarán bajo nuevas reglas de funcionamiento que garanticen el



cuidado del ambiente, que favorezcan la incorporación de valor agregado, y tengan las mismas reglamentaciones en todo el territorio nacional.

La planificación estratégica de la economía habrá sido elaborada por el Estado en un proceso que contará con la participación decisiva - y no meramente consultiva - de la sociedad. En ese proceso, intervendrán las organizaciones empresariales, de los trabajadores, y el sistema de ciencia y técnica entre otros actores.

15. Nuevas bases para que la economía genere y comparta riqueza

Pensamos en un proceso económico con capacidad de generar excedentes, que permitirá la reinversión necesaria para el crecimiento y para impulsar el ritmo de innovación tecnológica. Necesitamos nuevos motores de crecimiento de la economía que funcionen en plenitud, cualesquiera sean las condiciones internacionales.

Este proceso apuntará a la recuperación del capital social relacionado con la existencia de empresarios o grupos económicos de origen local. En efecto, la existencia de estos actores sociales (que incluyen Pymes, grupos empresarios de porte medio y cooperativos locales) y de sus capacidades, es un elemento esencial para el desempeño exitoso de la economía en el contexto global.

Se asegurará el financiamiento de los servicios que atiende el Estado, en tanto garante del bienestar general de la población. El equilibrio a nivel macroeconómico permitirá pensar en senderos de crecimientos sostenidos.

16. Energía como elemento esencial del desarrollo

Pensamos un país donde el Estado tenga el control de los recursos energéticos a partir de la implementación de un proceso de planificación energética integral en donde se priorice una matriz diversificada que garantice el autoabastecimiento, y se promueva el desarrollo de las energías renovables.

Pensamos en el funcionamiento de un espacio complementario que trabaje en la elaboración continua de información legítima sobre eficiencia energética y energías renovables, integrado por académicos y la comunidad científica, independiente del Poder Ejecutivo, que potenciará y nutrirá las decisiones en términos de inversión y diversificación de la matriz energética.

17. La infraestructura del país que queremos

Gestionaremos a partir de un plan estratégico, obras de infraestructura de movilidad y redes de servicios, que promuevan la producción y el desarrollo integral del hábitat y de las economías regionales.

La matriz de la infraestructura de transporte permitirá la integración del territorio e impulsará la modernización y mejora de los servicios.

Pensamos en un Estado nacional garantizando la integralidad de las políticas de transporte multimodal, articulando y coordinando acciones con todos los niveles de



gobierno, en base a una mirada prospectiva compartida con todos los sectores de la sociedad, que se anticipe a las demandas y desafíos futuros.

Soñamos con la reconstrucción de la red ferroviaria argentina especialmente nuestro ramal C-25 del Belgrano Cargas que incentive la participación de los ferrocarriles en el transporte de cargas y de pasajeros en función una estrategia federal, con una industria ferroviaria nacional recuperada.

Pensamos un sistema de transporte aéreo que siga garantizando las conexiones entre las ciudades del interior. Pensamos en un estado que garantice el acceso al agua potable, a las condiciones de saneamiento, el abastecimiento de energía eléctrica y de gas natural en todas sus regiones.

18. Argentina en el mundo.

Queremos un país que lleve a plano internacional los valores de democracia, vigencia de los derechos humanos, no injerencia en asuntos internos de los países y respeto a todas las culturas políticas.

La política exterior trabajará en el fortalecimiento de los procesos de integración existentes buscando una mayor institucionalización de los mismos, no sólo a nivel intergubernamental, sino también fomentando la participación de la sociedad a través de los movimientos y organizaciones sociales.

19. América Latina, territorio integrado con democracia, paz e igualdad.

Soñamos un MERCOSUR, en tanto experiencia pionera de integración en la que hemos participado como país, con instituciones supranacionales funcionando producto de haber cumplido con una agenda de trabajo común. Esta experiencia ha permitido que las otras instancias como UNASUR, CELAC y ALBA también hayan definido sus mecanismos de funcionamiento.

La institucionalización de estos procesos se basará en la implementación de mecanismos que permitan la toma de decisión de manera democrática, representativa con ámbitos específicos para la resolución de los conflictos internacionales.

Nos comprometemos a impulsar la consolidación de nuestra región como "zona de paz" impidiendo y condenando la instalación en nuestros territorios de cualquier tipo de base o infraestructura militar de Estados ajenos a la región, incluyendo en esto la presencia bajo otras formas de cooperación.

Creemos que están dadas las condiciones para que América Latina consolide los procesos de integración con una perspectiva de derechos y con una clara agenda a favor de la paz, la democracia, el desarrollo sustentable, la defensa del medioambiente y la superación de las desigualdades.

EN SISTESIS VAMOS A IMPULSAR:



1- En materia productiva:

a)-Propiciar y/o acompañar iniciativas tendientes a desarticular todo el andamiaje normativo que obstaculiza la exportación de productos agropecuarios.

b)-Rechazar expresamente toda norma que proponga la implementación de precios máximos o precios de referencia para los productos agropecuarios en el mercado interno.

c)-Propiciar y/o acompañar todo tipo de iniciativas que mejore y garantice el acceso al crédito barato y a largo plazo para la pequeña y mediana empresa.

2- En materia tributaria

a)-Propiciar y/o acompañar iniciativas tendientes a reducir los derechos de exportación que tributan los productos que se comercializan con el extranjero, fundamentalmente de aquellos que se originan en la Provincia de Formosa.

b)-Rechazar expresamente todo tipo de norma que proponga un aumento de los impuestos indirectos, entendiéndose por ellos los que afectan la comercialización de bienes y servicios.

c)-Propiciar y/o acompañar todo tipo de iniciativas orientadas a gravar la actividad financiera.

d)-Propiciar una reforma tributaria integral que revierta el carácter regresivo del sistema vigente, disminuyendo los impuestos al consumo e incrementando la contribución de las grandes rentas y ganancias, y contemple: Reducción de las alícuotas del IVA y su eliminación en los productos de la Canasta Alimentaria, Impuestos a las Grandes herencias y una Nueva Ley de Coparticipación Federal que ponga fin a la discrecionalidad en el reparto de los recursos desde el poder central.

3- En materia de servicios públicos:

a)-Impulsamos una nueva política que permita un papel activo del Estado en la propiedad, el manejo, control y regulación de los mismos a través de un nuevo Marco Regulatorio de los Servicios Públicos que garantice acceso universal a los servicios esenciales a través de la vigencia de una tarifa social y una mayor participación de los usuarios y consumidores en la gestión y control de las empresas



de Servicios Públicos, que impida la apropiación de rentas extraordinarias por parte de empresas multinacionales.

4- En materia Educativa:

a)-Proponemos un nuevo modelo educativo que promueva la formación e inclusión social de todos los sectores de nuestra población, a través de la puesta en marcha de la nueva Ley Nacional de Educación garantizando los recursos para dar respuesta a las necesidades de infraestructura escolar en todas las provincias del país y una real recomposición de salarios para el sector docente;

b)-Propiciaremos la sanción de una nueva Ley de Educación Superior que asegure el ingreso irrestricto y la gratuidad de la enseñanza, la autonomía y el cogobierno universitario igualitario de estudiantes y docentes, y el adecuado cumplimiento de las funciones de la docencia, investigación y extensión;

c)-Impulsaremos la implementación de un Programa de Becas nacional que remueva todas las barreras existentes para el acceso al sistema educativo.

5- En materia de políticas de género:

a)-impulsamos la participación paritaria de mujeres y varones en los cargos jerárquicos de decisión en el ámbito público nacional, provincial y municipal, como así también en las entidades gremiales de trabajadores y profesionales; del Poder Judicial y de órganos colegiados, a través de la elaboración de un Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y trato entre varones y mujeres.

6 - E n materia de políticas de derechos humanos:

a)-promovemos el efectivo ejercicio de los derechos de tercera generación, garantizando el acceso a una ciudadanía plena para todas las argentinas y argentinos, a través de la implementación de políticas públicas destinadas a promover la inclusión social e igualdad jurídica de los diversos grupos vulnerados en sus derechos, removiendo las barreras jurídicas y legales que impidan el pleno ejercicio de los derechos por razones o con pretexto de raza, etnia, género, orientación sexual, identidad o expresión de género, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, económica o cualquier circunstancia que implique distinción, exclusión, restricción o menoscabo, y la creación del Consejo Nacional de Derechos Humanos, que tenga por objetivo



diseñar, articular y coordinar la política pública al respecto en el nivel nacional, provincial y municipal.

7- En materia de calidad institucional:

- a)-Propiciaremos una reforma que permita su mejoramiento, jerarquizando el rol del Parlamento Nacional, fortaleciendo los organismos de control tales como la Auditoría General de la Nación y Fiscalía de Investigaciones Administrativas.
- b)-Promovemos una mayor participación a través de la implementación de Presupuestos Participativos a nivel nacional entre otras iniciativas.

8- En materia de reforma política:

- a)-Impulsamos modificaciones al sistema electoral de boleta única para la elección de presidente y vice, y legisladores nacionales (modificación del Código Nacional Electoral) que garantice reglas de juego claras que aseguren la igualdad de oportunidades de acceso al proceso electoral para todas las fuerzas políticas, impidiendo también que los partidos distribuyan las boletas buscando influir en las decisiones de los votantes y promoviendo el voto cadena, y eliminado además las consecuencias negativas de la "lista sábana horizontal", acoples, colectoras, etc.
- b)-Impulsaremos la ley de distribución de fondos oficiales destinados a publicidad.

Dr. Miguel C. Portillo

Apoderado

Dra. Agustina Villaggi

Apoderada

Dr. Andrés Cáñepa

Apoderado